

Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Pensamiento Estratégico y Seguridad Global por la Universidad de Granada

A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	4317737
Denominación del Título	Máster Universitario en Pensamiento Estratégico y Seguridad Global por la Universidad de Granada
Universidad	Universidad de Granada
Centro/s	18013411 Escuela Internacional de Posgrado
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Educación

B. ÁMBITO NORMATIVO


El seguimiento se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de seguimiento, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la seguimiento de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título y las evidencias presentadas en este informe, la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2ECVCPYR65MA2GNCD9T73CHS	PÁG. 1/7	

MOTIVACIÓN

INTRODUCCIÓN

El Máster Universitario en Pensamiento Estratégico y Seguridad Global por la Universidad de Granada se imparte desde el Centro Mixto Universidad de Granada - Mando de Adiestramiento y Doctrina del Ejército de Tierra (CEMIX). Su duración es de 1 año (60 ECTS). La modalidad de enseñanza es completamente virtual. El título no cuenta con prácticas externas. El primer curso de implantación data de 2021/22. Se publicó en el BOE núm. 240, de 6 de octubre de 2022.

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza parcialmente

Justificación

La página web principal del máster contiene información detallada sobre las características y el desarrollo operativo del programa, incluyendo denominación, modalidad de enseñanza, requisitos de acceso, perfiles de ingreso y egreso, plan de estudios, y criterios de evaluación. Sin embargo, se ha identificado la necesidad de actualizar la información sobre el número de plazas ofertadas y algunos cambios en el profesorado, así como explicitar que el programa es totalmente virtual.

La web publica resultados de satisfacción de estudiantes, PDI, y otros grupos de interés, así como datos clave del título, accesibles en la sección de indicadores. Aunque se encuentran publicados los resultados de satisfacción de las promociones 2021/2022 y 2022/2023, aún se trabaja en la recogida de satisfacción de empleadores, para lo cual se ha creado de un subgrupo de trabajo específico.

La web del título proporciona acceso completo al Sistema de Gestión de Calidad (SGC), incluyendo normativas, procedimientos, responsables del SGC y planes de mejora. Además, se encuentran disponibles los informes de seguimiento, acreditación, y autoinformes, asegurando la transparencia del proceso de mejora continua.


Existen indicadores válidos sobre la satisfacción del estudiantado y del PDI, con resultados que muestran una mejora en la satisfacción del estudiantado respecto a la accesibilidad de la información (de 3.8 en 2021/22 a 4.03 en 2022/23) y una valoración positiva del PDI de 4.10 en 2021/22. La accesibilidad a la información se ha mejorado en respuesta a los comentarios de satisfacción.

Aspectos que deben ser subsanados

Se debe actualizar la información sobre el número de plazas, los cambios de profesorado y la modalidad online de manera visible en la web.

Se debe recoger y publicar la satisfacción de los empleadores y egresados en la web del programa para completar la evaluación de todos los grupos de interés.

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2ECVVCPYR65MA2GNCD9T73CHS	PÁG. 2/7	

Se alcanza parcialmente

Justificación

El autoinforme establece que la Comisión de Garantía Interna de la Calidad (CGIC) es responsable de gestionar el SGC, incluyendo la coordinación y seguimiento de las políticas de calidad, y de facilitar la participación de los principales colectivos implicados. No obstante, no se encuentran los acuerdos tomados en las reuniones de la CGIC actualizados, ni sus actas actualizadas. El reglamento de la CGIC es accesible públicamente, promoviendo transparencia.

El máster cuenta con un procedimiento de diseño y revisión continua que integra la recogida de información y la toma de decisiones para la mejora del título. Incluye, además, protocolos específicos para situaciones excepcionales. Aunque existen procedimientos establecidos, el autoinforme indica deficiencias en la aplicación efectiva de estos mecanismos.

La CGIC aplica cuestionarios periódicos para recoger información sobre la satisfacción y el rendimiento académico, garantizando el análisis de los resultados formativos y de satisfacción de los grupos de interés. El SGC asegura la recolección de información relevante, aunque se observa una ligera disminución en la participación del estudiantado.

El título dispone de un plan de mejora estructurado y accesible que se actualiza periódicamente y se publica en el sitio web, incluyendo acciones de mejora específicas, indicadores y fechas de consecución. Este plan cuenta con un histórico que permite un seguimiento eficaz.

Aspectos que deben ser subsanados

Se debe mejorar la implementación efectiva de los procedimientos de revisión del título.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda completar la sección de los acuerdos tomados en las reuniones de la CGIC para asegurar la disponibilidad de documentación actualizada.

Se recomienda fomentar la participación estudiantil en los cuestionarios para mejorar la representatividad de los datos.


CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Justificación

El diseño del título se basa en la última versión de la memoria verificada. El título mantiene una revisión periódica y transparente del diseño, lo cual garantiza la pertinencia y adecuación del programa.

La modalidad de impartición del máster, que es virtual, se ajusta a lo establecido en la memoria verificada y se

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2ECVCPYR65MA2GNCD9T73CHS	PÁG. 3/7	

aplica de manera consistente para todas las asignaturas y metodologías, conforme a lo indicado en el autoinforme.

La gestión del título cumple con la normativa de reconocimiento de créditos, convalidaciones y otras normativas internas, y se adecúa al Reglamento de Gestión Académica de la Universidad de Granada. Además, los procesos de gestión del TFM son ágiles, asegurando la coordinación y la satisfacción del estudiantado en este aspecto.

Los criterios de admisión y el perfil del estudiantado están bien definidos y son acordes a los contenidos del máster. El número de plazas ofertadas se ajusta a lo estipulado en la memoria verificada y se considera adecuado para el desarrollo del programa.

La coordinación docente es efectiva y se realiza a través de una estructura clara que incluye la participación activa de la coordinación general y los coordinadores de asignatura. Esto facilita una planificación ordenada del programa y asegura una comunicación constante entre profesorado y estudiantado.

CRITERIO 4. PROFESORADO

Se alcanza parcialmente

Justificación

El profesorado cuenta con la cualificación y experiencia docente e investigadora necesarias, cumpliendo con lo estipulado en la memoria verificada. El equipo está compuesto tanto por académicos de prestigio como por oficiales de alta graduación, aportando experiencia específica en seguridad y defensa.


El máster cuenta con un número suficiente de profesorado, adecuado al volumen de estudiantes, con una dedicación óptima y coordinación para cubrir todas las asignaturas, incluso aquellas que requieren mayor especialización.

La Universidad de Granada ha implementado el proceso DOCENTIA-UGR para la evaluación de la actividad docente. Hasta su completa implantación, el personal académico es evaluado a través de cuestionarios que recogen la opinión del estudiantado. No se indica el porcentaje de profesorado que ha sido evaluado por este proceso.

El máster establece criterios objetivos de selección para la asignación de directores de TFM, priorizando perfiles con sexenios de investigación o méritos equivalentes, lo que asegura calidad en la supervisión de TFM. Los criterios son claros y parece que se aplican adecuadamente.

Todo el profesorado tiene experiencia en docencia virtual, y muchos ya habían impartido el título propio anterior del máster en modalidad virtual, lo cual asegura competencia y adaptación a este formato. De esto modo, la experiencia y formación en docencia virtual del profesorado son adecuadas.

La satisfacción del estudiantado con la actuación docente es elevada, con puntuaciones por encima de 4,5 en dimensiones como la planificación, competencia docente, evaluación y ambiente de clase, lo cual refleja la efectividad y calidad de la docencia. Además, el número de respuestas es significativa (46,7%).

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2ECVCPYR65MA2GNCD9T73CHS	PÁG. 4/7	

El profesorado expresa una satisfacción general superior a 4 sobre 5 respecto al desarrollo del programa formativo, lo que indica una percepción positiva sobre la organización y funcionamiento del máster. También el número de respuestas (ligeramente superior al 50%, curso 21/22) es significativo.

Aspectos que deben ser subsanados

Se debe incrementar la participación del profesorado en la evaluación de su labor docente.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Se alcanza parcialmente

Justificación

El máster, impartido totalmente en modalidad online, emplea la plataforma PRADO y recursos como foros, simulaciones y grabaciones de clases, adaptándose a las necesidades de la enseñanza virtual. La satisfacción del profesorado con las infraestructuras es de 4.2 sobre 5, mientras que la del estudiantado alcanza 3.92 en la última edición. Parece, en consecuencia, que los recursos digitales proporcionados son adecuados para el formato del máster y las actividades desarrolladas en el mismo.

Según refieren las/os responsables del máster no se han concretado programas de movilidad debido a la modalidad 100% virtual del título y a la baja demanda por parte del estudiantado en este aspecto. Parecería que es un aspecto no relevante para el máster. No obstante, si hubiera demanda, o si se contemplara este aspecto de manera diferente en el futuro, sería una dimensión a contemplar y desarrollar.

Según se refiere en el autoinforme, el máster cuenta con el respaldo de personal de la Escuela Internacional de Posgrado y del Ceprud para resolver problemas técnicos, proporcionando apoyo tanto en las gestiones administrativas como en la resolución de incidencias. No se ofrecen datos sobre la satisfacción del personal de apoyo en relación con las actividades del programa formativo.


El máster dispone de los recursos técnicos adecuados para la enseñanza online, con un profesorado experimentado. La satisfacción del estudiantado con la enseñanza virtual se encuentra entre 3 y 4 sobre 5, y la retroalimentación es positiva. Los recursos para la enseñanza online cumplen con los requerimientos de calidad para el programa.

Aspectos que deben ser subsanados

Se deben recoger y analizar datos sobre la satisfacción del personal de apoyo en relación con las actividades del programa formativo.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda valorar la pertinencia de programas de movilidad en caso de que la demanda de los mismos sea manifestada por parte del estudiantado y fomentar la movilidad por parte del estudiantado.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2ECVVCPYR65MA2GNCD9T73CHS	PÁG. 5/7	

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Justificación

Según se indica en el autoinforme, los resultados de aprendizaje están alineados con el nivel MECES y el perfil de egreso, y se describen en términos de competencias específicas en las guías docentes, según lo establecido en la memoria verificada. Esto, se indica, asegura que el estudiantado adquiera las competencias necesarias para desenvolverse en el ámbito de la seguridad y defensa. Por otra parte, la correspondencia de los resultados de aprendizaje con el perfil de egreso y el nivel MECES está adecuadamente fundamentada.

De la lectura del autoinforme se deriva que las actividades formativas, metodologías y sistemas de evaluación (ensayos, cuestionarios, simulaciones) se implementan conforme a las guías docentes, siguiendo el plan formativo descrito en la memoria verificada. Las tasas de rendimiento y éxito reflejan una implementación adecuada de estas actividades. Los métodos de enseñanza y evaluación parecen pertinentes y adecuados para certificar los aprendizajes definidos en el perfil formativo.

Los indicadores académicos muestran una tasa de rendimiento alta y un bajo porcentaje de suspensos, lo que es coherente con los objetivos formativos. La tasa de no presentados en los TFM es significativa, atribuida a las responsabilidades laborales del estudiantado y al deseo de presentar trabajos de mayor calidad. Los indicadores de rendimiento y éxito reflejan que los objetivos formativos se están alcanzando.

El programa cuenta con indicadores válidos que evalúan la satisfacción del estudiantado por asignatura y de manera global. Los resultados indican una satisfacción del estudiantado en torno al 3.8 sobre 5, y del profesorado en 4.29. Parece, por tanto, que los indicadores de satisfacción reflejan una percepción positiva del programa formativo y sus asignaturas.

Aspectos para la mejora del título


Se recomienda realizar ajustes menores en el sistema de evaluación si se identifica alguna área de mejora en la obtención de los resultados de aprendizaje.

Se recomienda implementar acciones dirigidas a disminuir la tasa de no presentados en los TFM.

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Se alcanza parcialmente

Justificación

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2ECVCPYR65MA2GNCD9T73CHS	PÁG. 6/7	

El máster organiza sesiones iniciales de orientación académica y profesional, además de publicar regularmente información en la plataforma PRADO. La satisfacción del estudiantado se sitúa entre 3 y 4 en orientación académica y profesional, según los cuestionarios.

Los indicadores de empleabilidad reflejan una tasa de inserción del 42.67% en la última promoción, lo cual es adecuado dado que el máster cuenta con un alto porcentaje de estudiantes ya empleados, especialmente en las Fuerzas Armadas y el sector privado. Por lo tanto, los resultados de empleabilidad son adecuados y responden a las características de la titulación.

El máster revisa periódicamente el interés y adecuación de los perfiles de egreso, que están orientados hacia la seguridad, defensa, y sectores académico y privado, áreas de relevancia continua en el ámbito profesional.

En el autoinforme se refiere que la UGR está trabajando en la implementación de un sistema para recoger la satisfacción de los empleadores. Se dice, también, que este título específico no cuenta con datos debido al perfil del estudiantado (miembros de las Fuerzas Armadas y otros sectores con bajo requerimiento de empleadores externos).

Aspectos que deben ser subsanados

Se deben recoger datos sobre la satisfacción de los empleadores, pudiéndose considerar a estos, entre otros, a los militares de rango superior a cuyas órdenes esté el estudiantado de este máster.

Aspectos para la mejora del título


Se recomienda ampliar las actividades de orientación profesional para mejorar aún más la satisfacción del estudiantado.

D. CONCLUSIONES DEL INFORME

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales.

Córdoba, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm2ECVVCYPYR65MA2GNCD9T73CHS	PÁG. 7/7	